



DECRETO DAEM N° 697

CHIGUAYANTE, 04 MAR 2015

VISTOS: Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; la Ley 20.799 de fecha 01 de diciembre de 2014 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratifíquese las modificaciones de contratos de trabajo celebrados con fecha 23 de Diciembre de 2014 entre la I. Municipalidad de Chiguayante y los trabajadores de la DAEM, que se individualizan a continuación, en lo que dice relación con el reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público de un 6%, quedando a contar del 01 de diciembre de 2014, en los términos que en dichos contratos se indican:

Eris Yáñez Álvarez
Juan Picero Salazar
Alfredo Bahamondes Riffo
Mario Lagos Ávila
Carolina Cid Reyes

C.I. 4.198.676-k
C.I. 18.106.265-7
C.I. 7.039.923-7
C.I. 9.309.947-8
C.I. 13.508.965-6

2.- Ratifíquese la modificación de los contratos de trabajo celebrados con fecha 23 de Diciembre de 2014 entre la I. Municipalidad de Chiguayante y los trabajadores de la Escuela La Esperanza E-1207, que se individualizan a continuación, en lo que dice relación con el reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público de un 6%, quedando a contar del 01 de Diciembre de 2014, en los términos que en dichos contratos se indican:

Estefanía Moreno Bernalles
Marlene Bustamante Balboa
Helen Martínez Oviedo
Nataly Fuentealba Medina

C.I. 18.075.163-7
C.I. 9.460.155-k
C.I. 18.109.075-8
C.I. 16.011.392-8

3. Impútese el gasto a la cuenta N° 215.21 del Presupuesto vigente de la Dirección de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y, ARCHÍVESE.

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- D.A.E.M (3 copias)
- Archivo.

JARV/JWB/COA/GDR/coa